



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 15 noviembre de 2023

H.C.M. PIE N° 177/23

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



17-00

C-6918

De nuestra mayor consideración:

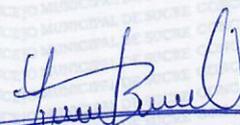
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 126 de 15 de noviembre de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 3016/23, emitido por la Concejal Carmen Rosa Torres Quispe, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

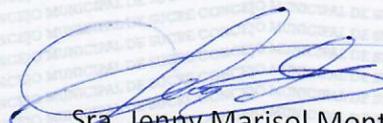
PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 177/23

En aplicación Art. 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal 330/23 Ley modificatoria a la Ley No. 026/14 Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Remita en **FOTOCOPIA SIMPLE** el cuaderno investigativo por parte del Ministerio Público respecto a la denuncia planteada por el ejecutivo sobre los hechos denunciados en la noche del miércoles y la madrugada del jueves 29 de septiembre del 2022 por los daños ocasionados a la Catedral Metropolitana de Sucre por parte de los manifestantes Pro-Aborto.
2. Remita **INFORME** sobre los actuados jurídico procesales que ha realizado el Municipio sobre los hechos denunciados en la noche del miércoles y la madrugada del jueves 29 de septiembre del 2022 por los daños ocasionados a la Catedral Metropolitana de Sucre por parte de los manifestantes Pro-Aborto asimismo remita copia de los actuados realizados.
3. Remita **FOTOCOPIA SIMPLE** del cuaderno de control jurisdiccional ubicado en el juzgado penal respecto a las denuncias antes mencionadas.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

